

Apellidos y nombre	DNI
Filosofía	
Bonito Roiz, José Antonio	13.481.420
Monparler Pechuan, Amparo	22.518.270
Martín García, Jesús	6.523.962
d) Por no cumplir el requisito exigido en la base V de la Orden de convocatoria:	
Inglés	
Martí Reig, María Luisa	22.607.537
Pérez Rodríguez, Manuel	42.697.024
Ciencias Naturales	
García Rincón, Natividad Gloria	3.411.987
Matemáticas	
Espino Guzmán, Ricardo del	50.668.444
Holguitín Miguel, Isabel	2.487.550
Física y Química	
Juárez Terrero, Francisco	28.410.673
Piño Torres, Carlos Joaquín del	73.489.301
Lengua y Literatura	
Rodríguez Martínez, José	34.478.471
Martín Sánchez, Martiniano	8.820.516
Filosofía	
Delgado Alonso, José Angel	42.740.526
Jaén Fuentes, Adelina	43.245.903
Geografía e Historia	
Fajardo Cervantes, María Luisa	365.658
Landa Fernández, María Victoria	11.700.236
e) Por haber superado el concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 21 de febrero de 1978 (Boletín Oficial del Estado del 23), por el turno restringido, según lo dispuesto en el apartado I de la base V de la Orden de convocatoria:	
Inglés	
Martínez Parboles, David	71.918.169

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

26448 ORDEN de 29 de septiembre de 1983 por la que en cumplimiento de la sentencia recaída en el recurso contencioso-administrativo número 22.523 interpuesto por don Jacobo López de Rego Stolle, se anula la Orden de este Departamento de 4 de marzo de 1980 que resolvía el concurso de méritos para provisión de puestos de trabajo en el Instituto Nacional de Meteorología y se procede a nueva valoración de los méritos de los concursantes.

Ilmo. Sr.: Por sentencia de 30 de diciembre de 1982 de la Sección Segunda de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, se estima el recurso contencioso-administrativo número 22.523 interpuesto por don Jacobo López de Rego Stolle, funcionario del Cuerpo Especial Facultativo de Meteorólogos, contra resolución de este Ministerio de 2 de octubre de 1980, desestimatoria del recurso de reposición interpuesto contra la Orden ministerial de 4 de marzo del mismo año (Boletín Oficial del Estado del día 7), por la que se resolvía el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo en los Organismos Centrales y Periféricos del Instituto Nacional de Meteorología, en cuyo fallo se anulan, por no ser conformes a derecho, la Orden del Ministerio de Transporte, Turismo y Comunicaciones de 4 de marzo de 1980 y la Resolución del mismo Departamento de 8 de octubre de 1980, ordenando se proceda a una nueva valoración de los méritos de los concursantes, publicándose en el Boletín Oficial del Estado el nuevo resultado del concurso y exhibiéndose en el tablón de anuncios del Instituto Nacional de Meteorología las puntuaciones alcanzadas por los concursantes.

Ordenando el cumplimiento de la sentencia por resolución del Departamento de fecha 23 de mayo de 1983, este Ministerio, en uso de las facultades que le están conferidas, ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Dejar sin efecto la Orden ministerial de 4 de marzo de 1980, y la Resolución de 8 de octubre de igual año y, una vez reunida el efecto la nueva Comisión Calificadora —conforme a lo establecido en la base quinta de la Orden de convocatoria de 14 de enero de 1980 (Boletín Oficial del Estado del día 21)— que ha valorado los méritos de los concursan-

tes, nombrar a don Jacobo López de Rego Stolle (A02TC0023) Jefe de la Sección de Biblioteca en el Centro de Estudios Meteorológicos del Instituto Nacional de Meteorología (nivel 24), con efectos económicos y administrativos a contar desde la entrada en vigor de la Orden de 4 de marzo de 1980, practicándosele la liquidación retributiva por diferencias con el nivel que, con posterioridad a la misma y hasta la fecha viniera disfrutando.

Segundo.—Ratificar, salvo lo señalado en el apartado anterior, el resto de las adjudicaciones de destinos contenidos en el anexo de la Orden de 4 de marzo de 1980, con respecto de los derechos económicos y administrativos adquiridos desde la misma.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 29 de septiembre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de diciembre de 1982), el Director general de Servicios, José Antonio Sánchez Velayos.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

MINISTERIO DE CULTURA

26449 ORDEN de 28 de septiembre de 1983 por la que se actualiza la composición de miembros del Real Patronato del Museo Nacional del Prado.

Ilmos. Sres.: El Real Decreto 3001/1979, de 23 de noviembre (Boletín Oficial del Estado del día 18 de enero de 1980), que modificó el Decreto 383/1970, de 12 de febrero (Boletín Oficial del Estado del día 23), regulador del Patronato del Museo Nacional del Prado, preveía en su artículo 1º, aparte los Vocales natos, la facultad de nombramiento por Orden ministerial de diez miembros de libre designación entre personas en quienes concudiesen los requisitos que en él se establecían, que serían renovados cada tres años, pudiendo ser designados de nuevo.

Habiéndose producido, de un lado, entre los Vocales natos, la jubilación de uno de los representantes del Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos y, de otro lado, por haber transcurrido el tiempo de vigencia desde la última elección realizada por Orden ministerial de 29 de mayo de 1980 (Boletín Oficial del Estado del día 5 de junio), a propuesta del Director general de Bellas Artes y Archivos, vengo en nombrar Vocales del Real Patronato del Museo Nacional del Prado a las siguientes personas:

Primero.—Representantes del Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos:

Don Eduardo Ripoll Perelló
Doña Consuelo Sanz Pastor.

Segundo.—De libre designación:

Don Gonzalo Anes Álvarez de Castrillón
Don José María Azcárate Ristori.
Don Justino Azcárate Flórez.
Don Jaime Carvajal y Urquijo.
Don Douglas Cooper.
Don Julio González Campos.
Don Cristóbal Haiffter Jiménez.
Don Joaquín Leguina Herrán.
Don Rafael Moneo Vallés.
Don Enrique Tierno Galván.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 28 de septiembre de 1983.

SOLANA MADARIAGA

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general de Bellas Artes y Archivos.

26450 ORDEN de 3 de octubre de 1983 por la que se dispone el cese de don Juan de la Quintana Oriol como Secretario general de la Junta Coordinadora de Actividades y Establecimientos Culturales.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas, vengo en disponer el cese de don Juan de la Quintana Oriol, funcionario del Cuerpo de Técnicos de Información y Turismo del Estado, número de Registro de Personal A01IT83, como Secretario general de la Junta Coordinadora de Actividades y Establecimientos Culturales, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 3 de octubre de 1983.—P. D., el Subsecretario, Mario Trinidad Sánchez.

Ilmo. Sr. Subsecretario

26451 ORDEN de 3 de octubre de 1983 por la que se dispone el cese, por pasar a otro destino, de don José Manuel Moreno Alegre como Subdirector general de la Familia.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas, vengo en disponer el cese, por pasar a otro destino,